



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA SOBRE 1. Exp. 9/2018

Fecha y hora de celebración

27 de noviembre de 2018 a las 12:00.

Lugar de celebración

IVACE - 1ª planta - Sala 3

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Cristina Mulleras Corchón, Técnica. Dpto. Planificación, Estudios y Energías Renovables

SECRETARIO

D. Joaquín Reyes López, Jefe de Unidad. Servicio Jurídico

VOCALES

Dña. Paula Selva Sapena, Técnica. Dpto. Planificación, Estudios y Energías Renovables

Dña. Carmen Traver Gargallo, Jefa del Servicio Económico-Financiero

Dña. Elena Corteli Olcina, Jefa del Servicio Jurídico

Dña. María Ortiz Tarín, Técnica. Departamento de Eficiencia Energética

ASESORES

Dña. Carola García Alemany, Administrativa. Servicio Jurídico

Orden del día

1.- Acto de apertura sobre 1 (documentación administrativa y oferta relativa a los criterios de juicios de valor): IVACE 9/2018 - Asistencia técnica para la gestión de las ayudas de eficiencia energética dirigidas a la renovación de calderas/equipos de aerotermia y ventanas en viviendas 2018

Se Expone

Previamente a la apertura del sobre electrónico correspondiente, los miembros de la Mesa declaran que no han participado en la redacción de la documentación técnica de la presente licitación.

La empresa adjudicataria deberá garantizar a las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato y durante toda su vigencia, la no minoración unilateral de las condiciones de trabajo en materia de jornada y salario, y en términos anualizados, así como cualquier mejora sobre la legislación laboral básica aplicable que corresponda en cada momento a las personas trabajadoras adscritas al contrato en función del convenio colectivo que resulte de aplicación al presentarse la oferta, salvo acuerdo explícito entre empresa y la representación de los trabajadores.

Es condición especial de ejecución tener a disposición documentación completa y verificable sobre los trabajadores y trabajadoras empleados, a presentarla al IVACE cuando éste lo requiera y a advertir a las personas trabajadoras sobre la posibilidad de un control por parte de este Instituto.

A la presente licitación ha concurrido la empresa:

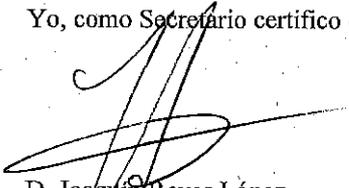
Nombre de la empresa	Nº de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta
AZIGRENE CONSULTORES S.L.	CIF: B97233092	22/11/2018 11:39

Tras la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora, la Mesa de contratación concluye en admitir a la empresa arriba indicada.

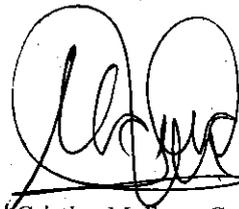
La documentación relativa a los criterios de adjudicación que depende de un juicio de valor aportada por la empresa licitadora es entregada al personal técnico de IVACE Energía aquí representado para su correspondiente valoración

Finalmente, y a la vista de la oferta presentada los miembros de la Mesa declaran en relación a la misma que no incurrir en ningún supuesto de abstención de los recogidos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Yo, como Secretario certifico con el visto bueno de la Presidenta:



D. Joaquín Reyes López
SECRETARIO



Dña. Cristina Mulleras Corchón
PRESIDENTA